



Villa Mercedes (S. L.), 27 de Febrero de 2020

ACTA Nº: 004 CONSEJO ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

En la Ciudad de Villa Mercedes, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Escuela en el aula 7 del complejo áulico de España y Balcarce. La preside el Sr. Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, Ing. Alberto Alejandro Ledesma. Se encuentran presentes, los Consejeros Titulares: Profesores Ellen Magdalena Roveres, Esteban Ariel Ledroz, Juan Martin De Dios Herrero, Helga Myrna Blanco, Consejera Suplente: Profesora Ileana Betsabe Bonetto. Por el claustro Alumnos se encuentran presentes los Consejeros Titulares: Renzo Matías Olguín y Martín Iván Sosa.

Actúa como Secretario Administrativo del Consejo de Escuela el Sr. Mariano Federico Foresto.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión extraordinaria.

Orden del Día

a) Informe del Sr Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales

03/02/2020: La Dirección de Escuela, junto al Secretario de la SAEBU (Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario) German Aime, realizaron visitas a las aulas de los ingresantes 2020 tanto en la ciudad de Villa Mercedes, como en Justo Daract, con el fin de brindarles una pequeña bienvenida, reforzar que entreguen la documentación que podría estar faltando y ponernos a disposición para lo que necesiten.

18/02/2020: La Dirección de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, junto al Secretario Académico y la Escuela de Ciencias de la Salud, recibimos a la presidente de la Fundación Valdivieco, Lic. Alina Arrascaeta, con el fin de analizar en conjunto las posibilidades de realizar Convenios entre ambas instituciones. Es importante destacar que esta Fundación se dedica a la atención de personas discapacitadas a partir de las 16 años, y luego de la explicación por parte de la Lic. Arrascaeta sobre los servicios que brinda su Fundación surgió la posibilidad de trabajar en conjunto con los alumnos y docentes de ambas Escuelas y los profesionales de la institución en posibles proyectos que permitan ayudar a mejorar la calidad de vida de los asistentes a dicha institución.

Luego del primer encuentro, ambos Directores fuimos invitados a recorrer las instalaciones de la Fundación y conocer más en detalle las actividades que se realizan. Se adjuntan fotos del lugar.

19/02/2020: La Dirección de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, junto al Secretario de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica, Dr. Daniel Guerreiro y la Secretaria de Relaciones Interinstitucionales, Gabriela Zeballos asistimos a una reunión en el Ministerio de Producción de la Provincia de San Luis invitados por el Jefe del Programa de Agroindustria, Ing. Andres Barletta. El motivo de la reunión fue expresar el deseo por parte del Gobierno de la Provincia de estrechar lazos con diferentes instituciones para realizar un gran "Laboratorio Agroindustrial" con el fin de colaborar en diferentes investigaciones y/o proyectos de vinculación tecnológica que permita



potenciar el sector agroindustrial de la provincia. Las demás instituciones involucradas son INTA, INTI y la UNSL.

21/02/2020: La Dirección de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales junto al equipo de trabajo del Laboratorio y el Secretario de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica, Dr. Daniel Guerreiro recibimos visita de los responsables de diferentes programas del Ministerio de Industria de la Provincia de San Luis, entre ellos el Jefe del Programa Innovación Tecnológica en Producción, Ing. Nasim Inayati, para conocer el estado de nuestros laboratorios, proyectos de investigación y vinculación tecnológica que están en marcha y seguir trabajando en pos de vincular las instituciones y conocer las capacidades técnicas de cada una de ellas.

Considerando la solicitud realizada por los Consejeros, se hicieron presentes los coordinadores de las diferentes carreras de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, con el fin de realizar su presentación formal y ponerse a disposición del Consejo de Escuela. A continuación, se detallan los nombres y carrera responsable de cada coordinador:

- Bioingeniería: Dra Evelina Frontera
- Ingeniería en Agroindustria: Ing. Carolina Ferri
- Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental: Dra Ruth Rauber
- Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos: Ing. Victor Lamanna
- Analista en Sistemas de Información y Programador Universitario en Sistemas: Ing. Marcelo Altaba
- Ingeniería en Sistemas de Información: Ing. Alejandro Rosa

Además, y por medio de la solicitud realizada por el Consejo de Escuela, se hizo presente la Coordinadora del Programa Permanente de Promoción de Carreras, CPN Karina Sosa. La coordinadora explico su rol de trabajo dentro de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en cuanto a las actividades de promoción y específicamente al trabajo realizado durante el mes de diciembre del 2019 en relación a la promoción de las carreras de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales. Al igual que los coordinadores de carrera, se puso a disposición del Consejo de Escuela para trabajar en conjunto en lo referido a la promoción de las carreras de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

b) Justificación de Inasistencias

El Director informa que obra una solicitud de justificación de inasistencia enviada por la Consejera Suplente: Profesora Ileana Betsabe Bonetto al correo de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales referida a la sesión ordinaria del día 12 de diciembre de dos mil diecinueve.

Se pone a consideración del Consejo de Escuela la moción de aceptar de la inasistencia. El Consejo vota por unanimidad de manera afirmativa dicha moción.

c) Acta a Consideración

El Acta 003 es puesta a consideración del Consejo de Escuela, aprobándose sin objeción.



d) Asuntos Entrados

Además, el Consejo acepta tratar la definición de los coordinadores para cada Comisión creada en la sesión anterior.

El Director informa que obran tramitaciones dirigidas a este Consejo de Escuela:

- 1) EXP-UVM: 090/2020: Causante Dra Evelina Frontera, Título: Convenio Específico entre UNViMe y el policlínico Juan D. Perón.

Luego de la deliberación correspondiente, el Consejo de Escuela decide por Unanimidad enviar el expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento y Asuntos Varios.

- 2) EXP-UVM: 1838/2019: Causante Dra Evelina Frontera, Título: Solicitud de protocolización Taller de Diseño y Práctica para Bioningeniería

Luego de la deliberación correspondiente, el Consejo de Escuela decide por unanimidad enviar el expediente a la Comisión de Asuntos Académicos.

- 3) ACT-UVM: 767/2019: Causante Ing. Alberto Ledesma. Título: Orden Antigüedad Docente

El Consejo de Escuela toma conocimiento del orden de antigüedad docente al 30 de Octubre del 2019 emitido por la oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. El Consejo de Escuela le solicita a la Dirección de Escuela realizar los actos administrativos para emitir la resolución correspondiente.

- 4) EXP-UVM: 127/2020: Causante Dra Ruth Rauber. Título: Solicitud Ayudante de Primera

Luego de la deliberación correspondiente, el Consejo de Escuela decide por unanimidad enviar el expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento y Asuntos Varios.

- 5) EXP-UVM: 1701/2019: Causante Jonathan Andrés Lucera Baigorria. Título: Solicitud medio de transporte y/o recurso económico para Congreso.

Luego de la deliberación correspondiente, el Consejo de Escuela decide por Unanimidad solicitar a la Dirección de Escuela realizar los procesos administrativos correspondientes para el cierre del expediente debido a que no hubo movimiento

- 6) A continuación, se especifican los Expedientes sobre Equivalencias que habiendo estado en el Orden del Día no fueron tratados sobre tablas, ni enviados a Comisión, debido a que no poseen dictamen de las comisiones de carrera correspondientes.
 - a. EXP-UVM: 57/2020 Causante Lautaro Martin Suarez Título: Solicitud de Equivalencias externas.
 - b. EXP-UVM: 89/2020 Causante Campana Conrado Título: Solicitud de Equivalencias externas.
 - c. EXP-UVM: 2330/2019 Causante Moyano Franco German Título: Solicitud de Equivalencias externas.
 - d. EXP-UVM: 2125/2019 Causante Martínez Bonardello Romina Analy Título: Solicitud de Equivalencias externas.
 - e. EXP-UVM: 2340/2019 Causante Martínez Bonardello Stefania Giuliana Título: Solicitud de Equivalencias externas.



- f. EXP-UVM: 1906/2019 Causante Sanabria Pablo Título: Solicitud de Equivalencias internas.
 - g. EXP-UVM: 2377/2019 Causante Palma Lucas Alberto Título: Solicitud de Equivalencias internas.
- 7) A continuación, el Consejo de Escuela toma conocimiento de los Expedientes sobre Licencias Anuales solicitadas por los profesores de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, y que habiéndose informado que cada expediente fue tratado por los coordinadores de carrera, solicita a la Dirección de la Escuela realizar los actos administrativos correspondientes.
- a. EXP-UVM: 2446/2019 Causante Ing. Ellen Roveres Título: Licencia anual ordinaria 2020.
 - b. EXP-UVM: 743/2019 Causante Lic. Arnoldo Pucci Título: Licencia anual ordinaria 2020.
 - c. EXP-UVM: 2423/2019 Causante Lic. Nora Mallo Título: Licencia anual ordinaria 2020.
 - d. EXP-UVM: 2390/2019 Causante F.N. Lucero Mariela Título: Licencia anual ordinaria 2020.
 - e. EXP-UVM: 2356/2019 Causante Prof. Jorge Adaro Título: Licencia anual ordinaria 2020.
 - f. EXP-UVM: 2357/2019 Causante Prof. Eduardo Gatica Título: Licencia anual ordinaria 2020.
 - g. EXP-UVM: 2386/2019 Causante Ing. Gabriela Andino Título: Licencia anual ordinaria 2020.
- 8) Rectificación Acta 002, inciso 3 del apartado Asuntos Entrados
- a. Se realiza la rectificación, debido a una observación de la Consejera Ellen Roveres, del pase realizado por el Consejo de Escuela, donde por un error se especificó en el acta que se enviaba a la **Comisión de Ciencia, Tecnología, Vinculación y Extensión**, y el pase efectivo fue a la **Comisión de Interpretación y Reglamento y Asuntos Varios**.
- 9) Rectificación de Comisión. Considerando que el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Escuela en su art. 41, establece "... Todos los Consejeros titulares tienen derecho a integrar las comisiones que elijan..." y en el mismo art. define "... El Consejero titular es reemplazado por su suplente ...", el Consejo de Escuela autoriza el reemplazo del Coordinador para la Comisión **De Interpretación y Reglamento y Asuntos Varios** ya que el Consejero Alumno Titular Martín Iván Sosa retoma sus actividades en el Consejo de Escuela y reemplazará al Consejero Alumno Suplente Marcelo Fajardo, quedando conformada la Comisión de la siguiente manera:

De Interpretación y Reglamento y Asuntos Varios

Coordinador: Martín Iván Sosa

- Ellen Magdalena Roveres



- Helga Myrna Blanco

No habiendo más temas por tratar, el Director de Escuela decide dar por finalizada la sesión, convocar a una nueva sesión para el próximo año en lugar y fecha a definir. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos (18:30 Hs) se da por finalizada la sesión.